

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 588

Impreso el día 2 de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Loor a la historia*, del escribano Rubén Adolfo Tamagno. Expresión de beneplácito. **Gutiérrez R.** (3.884-D.-2022.)

– Agustín Fernández. – Jimena López.
– María V. Tejeda. – Pamela F. Verasay.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez R. por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Loor a la historia*, de autoría del escribano Rubén Adolfo Tamagno, obra del género poesía épico-heroica donde se aborda la historia de nuestras tierras desde la época precolombina hasta mediados de 1850; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro *Loor a la historia*, de autoría del escribano Rubén Adolfo Tamagno, obra del género poesía épico-heroica donde se aborda la historia de nuestras tierras desde la época precolombina hasta mediados de 1850.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. –
Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gutiérrez R. por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Loor a la historia*, de autoría del escribano Rubén Adolfo Tamagno, obra del género poesía épico-heroica donde se aborda la historia de nuestras tierras desde la época precolombina hasta mediados de 1850. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro *Loor a la historia*, de autoría del escribano Rubén Adolfo Tamagno, obra del género poesía épico-heroica donde se aborda la historia de nuestras tierras desde la época precolombina hasta mediados de 1850.

Ramiro Gutiérrez.

* Art. 108 del Reglamento.